

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 19 DE 2021
(Sesión Virtual Ordinaria)

FECHA DE REUNIÓN: 31 de mayo de 2021
HORA: 10:00 a.m.

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

AUSENTE

Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinadora de Licenciatura en Matemáticas
----------------------------	---

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 18 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 18 de 2021

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 18 de 2021.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

2.1. Informes

En la reunión del Consejo de Facultad de Ciencias del 20 de mayo de 2021, se presenta el informe de resultados respecto a las Pruebas Saber Pro de la Facultad, se resalta un crecimiento a nivel general, ocupando la posición II respecto a otras IES. Se hace un análisis de los resultados de los consejeros con el profesor Yáñez.

Con respecto al concurso docente, el director informa que la semana pasada no se pudo continuar con el concurso de Concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera año 2021 debido que a que

se debieron responder reclamaciones a reposiciones, aún faltaba hacer el nombramiento de algunos jurados y que algunos de ellos también se han demorado en entregar las evaluaciones de las propuestas de investigación y de las secciones docentes. Una vez se cumpla con todo esto se continuará con el concurso y se informarán de las nuevas fechas de esta programación.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 27 de mayo, el decano informó que el Consejo Académico en su reunión del 25 de mayo solicitó que en los claustros de profesores se analice su participación con los ODS y el trabajo que desde las facultades se pueda hacer en Santander al respecto. De este asunto se debe informar a más tardar el 31 de mayo y el tema será tratado en el Consejo Académico del 1° de junio.

2.2. Estados financieros

El director presenta los estados financieros de los tres fondos de la Escuela de Matemáticas.

ESTADOS FINANCIEROS 2021	Febrero 28 de 2021			
	Fondo 7807 Esc Mat	Fondo 9273 Maes Educ Mat	Fondo 7347 Esp Estadística	Fondo 7966 EDUMAT
Compromisos adquiridos	\$ 29,416,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos				
Saldo a 31 de enero/2020	\$ 43,036,090.88	\$ 37,508,735.63	\$ 197,917,240.69	\$ 59,767,334.51
(+) Ingresos a 28 de febrero/2021	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,602,000.00
Total Ingresos a 28 de febrero/2021	\$ 43,286,090.88	\$ 37,508,735.63	\$ 197,917,240.69	\$ 61,369,334.51
Egresos				
Egresos a 28 de febrero/2021	\$ 125,048.00		\$ 1,820,366.00	\$ 521,535.00
(-) Descuentos y Retenciones	\$ -		\$ -	\$ -
Total egresos a 28 de febrero/2021	\$ 125,048.00	\$ -	\$ 1,820,366.00	\$ 521,535.00
Saldo a 28 de febrero/2021	\$ 43,161,042.88	\$ 37,508,735.63	\$ 196,096,874.69	\$ 60,847,799.51
Efectivo a 28 de febrero/2021	\$ 13,745,042.88	\$ 37,508,735.63	\$ 196,096,874.69	\$ 60,847,799.51

ESTADOS FINANCIEROS 2021	Marzo 31 de 2021			
	Fondo 7807 Esc Mat	Fondo 9273 Maes Educ Mat	Fondo 7347 Esp Estadística	Fondo 7966 EDUMAT
Compromisos adquiridos	\$ 26,474,400.00	\$ -	\$ -	\$ 8,378,000.00
Ingresos				
Saldo a 28 de febrero/2021	\$ 43,161,042.88	\$ 37,508,735.63	\$ 196,096,874.69	\$ 60,847,799.51
(+) Ingresos a 31 de marzo/2021	\$ -	\$ -	\$ 2,343,735.00	\$ -
Total Ingresos a 31 de marzo/2021	\$ 43,161,042.88	\$ 37,508,735.63	\$ 198,440,609.69	\$ 60,847,799.51
Egresos				
Egresos a 31 de marzo/2021	\$ 2,953,366.40	\$ -	\$ 4,267,105.00	\$ 1,737,534.00
(-) Descuentos y Retenciones	\$ 64,715.20	\$ -	\$ -	\$ -
Total egresos a 31 de marzo/2021	\$ 2,888,651.20	\$ -	\$ 4,267,105.00	\$ 1,737,534.00
Saldo a 31 de marzo/2021	\$ 40,272,391.68	\$ 37,508,735.63	\$ 194,173,504.69	\$ 59,110,265.51
Efectivo a 31 de marzo/2021	\$ 13,797,991.68	\$ 37,508,735.63	\$ 194,173,504.69	\$ 50,732,265.51

ESTADOS FINANCIEROS 2021	Abril 30 de 2021			
	Fondo 7807 Esc Mat	Fondo 9273 Maes Educ Mat	Fondo 7347 Esp Estadística	Fondo 7966 EDUMAT
Compromisos adquiridos	\$ 23,532,800.00	\$ -	\$ -	\$ 18,196,377.00
Ingresos				
Saldo a 31 de marzo/2021	\$ 40,272,391.68	\$ 37,508,735.63	\$ 194,173,504.69	\$ 59,110,265.51
(+) Ingresos a 30 de abril/2021	\$ 16,703,550.37	\$ -	\$ -	\$ 38,500.00
Total Ingresos a 30 de abril/2021	\$ 56,975,942.05	\$ 37,508,735.63	\$ 194,173,504.69	\$ 59,148,765.51
Egresos				
Egresos a 30 de abril/2021	\$ 2,953,366.40	\$ -	\$ 4,555,183.00	\$ 1,921,938.00
(-) Descuentos y Retenciones	\$ 64,715.20	\$ -	\$ -	\$ -
Total egresos a 30 de abril/2021	\$ 2,888,651.20	\$ -	\$ 4,555,183.00	\$ 1,921,938.00
Saldo a 30 de abril/2021	\$ 54,087,290.85	\$ 37,508,735.63	\$ 189,618,321.69	\$ 57,226,827.51
Efectivo a 30 de abril/2021	\$ 30,554,490.85	\$ 37,508,735.63	\$ 189,618,321.69	\$ 39,030,450.51

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

No se presentaron casos.

3.2. Matemáticas

Estudiante: Luis Fernando Celis Mantilla, Código 2160763.

Solicitud: Revisión de la propuesta de trabajo de grado titulado “Lenguajes formales y atractores de SIF” dirigido por el profesor Rafael Fernando Isaacs Giraldo.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Javier Camargo y Wilson Olaya León como evaluadores de la propuesta de trabajo de grado del estudiante Luis Fernando Celis Mantilla código 2160763.

4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

4.1. Maestría en Educación Matemática

4.1.1. Apoyo económico

Estudiante: Yessika Andrea Mejía Rondón, código 2208099

Solicitud: apoyo económico para participar como ponente en el XVIII Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior y de la Investigación (FECIES), el cual se realizará los días 28 al 30 de septiembre 2021 bajo modalidad virtual. Título de la ponencia ¿Qué actividad matemática se promueve en las escuelas rurales colombianas cuando se usan videos? La cual fue aceptada y puede ser seleccionada para ser publicada en la revista International Journal of Educational Technology in Higher Education (ETHE) la cual se encuentra indexada y homologada en categoría A1 de Colciencias. Valor la inscripción al evento 100 euros.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, remite esta solicitud de apoyo económico al Consejo de Facultad de Ciencias.

4.2. Maestría en Matemáticas

4.2.1 Acuerdo del Consejo Superior No. 013 del 2 de marzo de 2021

El estudiante Jackson Guevara Gómez se retira de la reunión.

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Matemáticas, Jackson Guevara Gómez, código 2188748, solicitando devolución de un (1) smmlv correspondiente a derechos académicos de la liquidación de matrícula académica del primer semestre del 2021, teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo Superior No. 013 del 2 de marzo de 2021, numeral 1.1.2. Para el caso de los estudiantes de programas de posgrado subsidiados de maestría que la matrícula del primer periodo académico del año 2021 corresponda al quinto semestre o superior y para los de doctorado que la matrícula del primer periodo académico del año 2021 corresponda al noveno semestre o superior y no se encuentren en las condiciones del numeral 1.1.1. se autoriza de manera transitoria y excepcional que para el primer periodo académico de 2021 el valor correspondiente a los derechos académicos sea igual a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

Concepto del comité asesor de programas de posgrado: teniendo en cuenta la aplicación del Acuerdo del Consejo Superior No. 013 del 2 de marzo de 2021, que fija en un (1) salario mínimo mensual

legal vigente los derechos académicos, y sabiendo que el estudiante de Maestría en Matemáticas, Jackson Guevara Gómez, código 2188748, matriculó en el primer semestre académico del 2021 el sexto semestre y que, de acuerdo al Reglamento General de Posgrado, pagó por matrícula de maestría un (1) smmlv y dos (2) smmlv por derechos académicos, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas reintegrarle al estudiante Guevara Gómez, el valor de novecientos ocho mil quinientos veintiséis pesos m/cte (\$908.526) correspondiente a un (1) smmlv de derechos académicos.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, para dar cumplimiento Acuerdo del Consejo Superior No. 013 del 2 de marzo de 2021, que fija en un (1) salario mínimo mensual legal vigente los derechos académicos, aprueba reintegrarle al estudiante de Maestría en Matemáticas, Jackson Guevara Gómez, código 2188748, el valor de novecientos ocho mil quinientos veintiséis pesos m/cte (\$908.526) correspondiente a un (1) smmlv de derechos académicos.

El estudiante Jackson Guevara Gómez regresa a la reunión.

5. Asuntos de profesores

5.1. Comisiones de estudio

5.1.1. Informe final del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma

La División de Gestión de Talento Humano remite la documentación sobre el Informe final de comisión de estudios de doctorado presentado a través de correo electrónico por el profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, conforme a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 29° del Acuerdo del Consejo Superior No. 086 de 2016. Adicionalmente, conforme lo establece el Parágrafo 2° del mencionado artículo, se debe tener en cuenta que *“El último informe semestral de la comisión deberá ser presentado a modo de informe final, y deberá contener un resumen de los resultados obtenidos durante la Comisión de estudios”*.

Concepto del consejo de escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo establecido en los parágrafos 1° y 2° del Artículo 29° del Acuerdo del Consejo Superior No. 086 de 2016, le solicita al Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas el aval del informe final de comisión de estudios de doctorado del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma.

Concepto del claustro de profesores: El Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas, conforme a lo establecido en los parágrafos 1° y 2° del Artículo 29° del Acuerdo del Consejo Superior No. 086 de 2016, avala el informe final de comisión de estudios de doctorado del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma. Adicionalmente, el Claustro de profesores felicita al profesor por la culminación exitosa de sus estudios de doctorado y le desea muchos éxitos en sus futuras labores docentes, de investigación y extensión en la Escuela de Matemáticas.

Concepto del consejo de escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo establecido en los parágrafos 1° y 2° del Artículo 29° del Acuerdo del Consejo Superior No. 086 de 2016, aprueba el informe final de comisión de estudios de doctorado del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma.

5.2. Solicitudes de profesores para laborar en la modalidad de presencialidad remota durante el primer semestre de 2021

El director de la Escuela de Matemáticas informa que, en respuesta a solicitud previa de un (1) profesor de planta, la División de Gestión de Talento Humano le comunica que al momento de él diligenciar la encuesta de Caracterización Condiciones de Salud - Empleados UIS aplicada por la Universidad en cumplimiento de los lineamientos y protocolos de bioseguridad, reportó que presenta condiciones de salud diagnosticadas susceptibles a los efectos de contagio de la enfermedad COVID-19. El director, con fundamento en este concepto y conforme al Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2021, le solicita al Consejo de Escuela de Matemáticas el aval para autorizar que el profesor pueda

desarrollar sus actividades académicas y de evaluación durante el primer semestre de 2021 en la modalidad de presencialidad remota.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, con fundamento en lo anteriormente expuesto, avala que el director de la Escuela de Matemáticas le autorice al profesor de planta mencionado, el desarrollo de sus actividades académicas y de evaluación durante el primer semestre de 2021 en la modalidad de presencialidad remota.

6. Proposiciones y varios

1. El Consejo de Escuela de Matemáticas condena de manera categórica las amenazas y sindicaciones de las cuales ha sido objeto el representante de los estudiantes de programas de pregrado a este consejo. Nuestra solidaridad con el estudiante y su familia, y nuestro compromiso para la búsqueda del soporte que le puedan prestar por parte de Bienestar Universitario y del Comité de Derechos Humanos y Conciliación.

gabriel moncada usted es un maricón vicioso que esta involucrado con las protestas, es de la uis estudiante de matemáticas y disque representa a los hijueputas revoltosos.

Es autor de desmanes y quemas de bancos como el davivienda de la cra 27... tenemos los registros de cámaras de seguridad y fotos.... Junto con otros maricones de la uis....

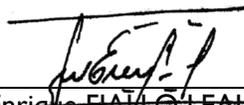
Ha estado preparando tomas incendiarias de la ciudad, maricón vicioso con aretes de mierda.... Vicioso degenerado y todo su grupo de maricones y mariconas son viciosos.... No vamos a seguir permitiendo que sigan cometiendo actos de vandalismo como lo han hecho las ultimas noches.....

ya se les advirtió que noches desde una camioneta.... sabemos todos sus movimientos maricón vicioso y si odia tanto a las autoridades tendrá que responder ante ellas....

2. Por motivo de grado, el Consejo de Escuela de Matemáticas debe solicitar pronto el nombramiento del nuevo representante de los estudiantes de posgrado al Consejo de Escuela de Matemáticas.
3. El director informa que la profesora Tulia Esther Rivera Flórez no asistió a la reunión del consejo del día de hoy por encontrarse participando del Cuarto Encuentro Colombiano de Educación Estocástica 2021, del cual ella es organizadora y ponente.

Siendo las 10:50 de la mañana se termina la reunión.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director


Jorge Enrique FLALLO LEAL
Secretario